

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A., CORRESPONDIENTE AL 13 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de Marzo del 2020, siendo las 15H15, en el local de la compañía ubicado en las calles Junín 1026 entre Bolívar y Pichicha de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía DISEÑO IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Fernando José Ugarte Pazos con 250 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, Vito Nelson Muñoz Ugarte con 250 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, Gustavo Andrés Tinoco Buitrón con 250 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y Danilo Gerardo Berrones Sares con 250 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019**
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019**
- 4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019**
- 5. Designación del comisario de la compañía para el periodo 2020**

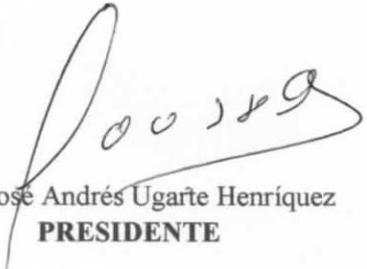
Actuó como Presidente de la Junta el Sr. José Andrés Ugarte Henríquez y como secretario el Ing. Fernando José Ugarte Pazos.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al periodo fiscal 2019, indicando que la empresa en el ejercicio económico 2019 no desarrolló su objeto social, sin embargo se ha dado fiel cumplimiento a todas las obligaciones tributarias y societarias, así mismo se ha cumplido con las normas y reglamentos estatutarios y de Ley. Además indica que la compañía no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y que se encuentra Activa. Luego de su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.-** A continuación presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, sobre dichos estados financieros, manifestando que no existen registros de ingresos gravables por impuestos. En cuanto a la gestión administrativa indica que ha verificado que desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes y los estatutos de la sociedad, Por consiguiente recomienda la aprobación de los estados financieros de DISEÑO IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.** El Gerente da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se sometió a consideración de la Junta el Tercer Punto en el orden del día y luego de las consideraciones pertinentes se aprobó por unanimidad.
4. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.-** A continuación el señor Presidente anunció que en vista de que el ejercicio 2019 no se produjo utilidad alguna, carecía objeto pronunciarse sobre el punto del día referido a la aplicación de los resultados obtenidos. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2019, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas reelegir como comisario a la Lcda. Veónica Sánchez. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

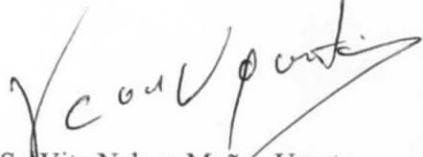
Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 16H00, el secretario Ing. Fernando José Ugarte Pazos da por agotado el orden del día de esta Junta Universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a ésta sesión: El señor Presidente da por concluida la reunión.



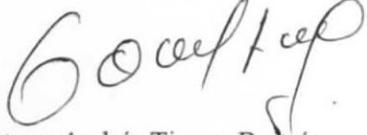
Sr. José Andrés Ugarte Henríquez  
**PRESIDENTE**



Ing. Fernando José Ugarte Pazos  
**SECRETARIO**



Sr. Vito Nelson Muñoz Ugarte  
**ACCIONISTA**



Sr. Gustavo Andrés Tinoco Buitrón  
**ACCIONISTA**



Sr. Danilo Gerardo Berrones Sares  
**ACCIONISTA**